



Decre. de PERSONAL

REF: NOMBRA JEFE DE UNIDAD DE
INTERVENCIÓN FAMILIAR.

TREHUACO, 16 ABR 2021

DECRETO ALCALDICO N° 0786

VISTOS:

- 1.- Los Convenios de Transferencia de Recursos para la Ejecución del Programa de Acompañamiento Familiar Integral en las modalidades de Acompañamiento Psicosocial y Acompañamiento Sociolaboral del Subsistema Seguridades y Oportunidades y Programa EJE, entre el Fondo de Solidaridad e Inversión Social - I. Municipalidad de Trehuaco, ambos de fecha 30.12.2020;
- 2.- Las Resoluciones Exentas N° NUB-00038 y N° NUB-00036, ambas de fecha 13.01.2021 de la Directora del FOSIS, que Aprueba los Convenios entre FOSIS - I. Municipalidad de Trehuaco, mencionados en el visto N° 1;
- 3.- Los Decretos Alcaldicio N° 0011 y N° 0010 de fecha 18.01.2021 que aprueba por parte del Municipio los convenios mencionados en el visto N°1;
- 4.- Las facultades que me confiere la ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores,

DECRETO:

- 1.- **NOMBRASE** a la Señorita **LUCY CARTES RAMIREZ**, RUN N° [REDACTED] Asistente Social, Directivo, Grado 7 de la EMS, Secretaría Municipal, como Jefe de Unidad de Intervención Familiar en el marco del Programa "Familias", Subsistema Seguridades y Oportunidades.
- 2.- **DELEGESE** a la Señorita **LUCY CARTES RAMIREZ** todas las atribuciones pertinentes para realizar las coordinaciones necesarias sobre la materia al interior de la Municipalidad y con los demás servicios públicos.
- 3.- Dicha función deberá realizarla sin abandonar las funciones propias de su cargo y otras que le hayan sido delegadas.
- 4.- **DÉJESE** sin efecto los decretos Alcaldicios dictados con anterioridad sobre la materia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVENSE



LUCY CARTES RAMÍREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

